

# ¿Y qué pasa con quienes sí quieren ser padres?

Este mes se conmemoró el Día Internacional de la Mujer, donde reflexionamos sobre los avances y los desafíos pendientes en la igualdad de derechos. Pero poco o nada se habló de garantizar que todas las mujeres tengan las mismas oportunidades de elegir sobre su futuro, sin que una enfermedad les arrebatase esa posibilidad. En este contexto, buscamos visibilizar una problemática que afecta a muchos chilenos y que aún no cuenta con el reconocimiento suficiente: el derecho a la preservación de la fertilidad para pacientes oncológicos.

A esto se suma un dato preocupante: Chile atraviesa una de las caídas más pronunciadas en su tasa de natalidad. Según cifras oficiales, el país está muy por debajo del nivel de reemplazo poblacional, lo que pone en riesgo el desarrollo futuro. Sin embargo, mientras se buscan estrategias para fomentar la natalidad, se sigue ignorando a aquellos que quieren ser padres, pero que ven frustrado su derecho simplemente por falta de acceso a tratamientos de fertilidad.

Enfrentar un diagnóstico de cáncer es desgarrador, pero para muchos pacientes jóvenes se suma otra preocupación: la quimioterapia y la radioterapia pueden causar problemas de fertilidad e incluso infertilidad. Para evitar esto existe la opción de la preservación de óvulos, espermios o tejido ovárico antes de iniciar la terapia. En Chile este procedimiento no está garantizado por el sistema de salud, quedando fuera del alcance de quienes no pueden costearlo de manera privada. El actual sistema tampoco garantiza el derecho a la información clara y transparente en cuanto a los posibles riesgos derivados de la toxicidad de los tratamientos. En muchos casos, los pacientes ni siquiera son informados a tiempo, es decir antes del inicio del tratamiento, sobre las opciones de preservación de la fertilidad.

Esta situación pone en evidencia una situación que no podemos seguir ignorando. Debemos asegurar el acceso equitativo a la salud reproductiva para hombres y mujeres. Esta no puede depender de la capacidad económica de cada paciente, ni de la rapidez con que

logre acceder a información, sino debiera ser un derecho de cada paciente.

Hace años que en Chile existe un proyecto de ley que busca garantizar la preservación de la fertilidad en pacientes oncológicos, pero ha permanecido estancado en el Congreso sin avances concretos. Este desafío está incorporado en el Plan Nacional de Cáncer; sin embargo, no hay claridad de cuándo se podrá incluir en el programa GES. Mientras tanto, cada día más pacientes jóvenes ven cerrarse la posibilidad de ser madres o padres en el futuro.

Avancemos en políticas públicas que protejan la fertilidad de todos los pacientes oncológicos. Debemos garantizar que todos, sin importar su condición de salud o su situación económica, puedan tener la oportunidad de ser padres.

Es urgente dar prioridad a este proyecto de ley y acelerar su tramitación, reconociendo este derecho como parte de una atención integral y digna para los pacientes con cáncer. Es hora de avanzar.

**ALEJANDRA MÉNDEZ**  
**DRA. MARCELA ZUBIETA**  
Fundación Nuestros Hijos

**MATÍAS WALKER**  
Senador de la República

**CAROLINA GOIC**  
CECAN

**DRA. CLAUDIA PARIS**  
**DRA. BERNARDITA TRONCOSO**  
Hospital Dr. Luis Calvo Mackenna

**DR. ANÍBAL SCARELLA**  
Centro de Reproducción Humana y  
Oncofertilidad V Región, SOCMER

**MARIELA RUBILAR**  
**FRANCISCO CHAHIN**  
Fundación Camino

**VÍCTOR FLORES**  
La voz de los  
pacientes Chile

**PABLO PIZARRO**  
Fundación CARE

**DRA. ADELA CAMUS**  
SGFertility Chile

**PABLO ALLARD**  
Fundación Luz  
de Esperanza